



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Confidencial

Solicitante eliminado con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600059624 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de Septiembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Copia de los contratos vigentes para la recolección de basura en este municipio, también se requiere la siguiente información ¿Cuánta basura se recolecta diariamente en este municipio? ¿Cuánta basura se recolecta al mes? ¿Dónde se deposita la basura que se recolecta en la ciudad? ¿Tiene relleno sanitario concesionados con alguna empresa, de ser así cuál es la empresa? Copia del contrato de concesión del relleno sanitario. Gasto derivado de la recolección de basura desglosado por año de 2018, 2019, 2020, 2022, 2023 y lo que va de 2024. Toneladas de basura recolectadas desglosada por año 2018, 2019, 2020, 2022, 2023 y lo que va de 2024." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Copia de los contratos vigentes para la recolección de basura en este municipio
No se tiene celebrado contrato alguno por el servicio de recolección de residuos

¿Cuánta basura se recolecta diariamente en este municipio?
Se recolecta diariamente la cantidad de 209 toneladas de residuos en promedio.

¿Cuánta basura se recolecta al mes?
Se recolectan mensualmente la cantidad de 6,271 toneladas de residuos en promedio.

¿Dónde se deposita la basura que se recolecta en la ciudad?
Se depositan los residuos recolectados en el Relleno Sanitario.

¿Tiene relleno sanitario concesionados con alguna empresa, de ser así cuál es la empresa?
No se tiene celebrado contrato alguno con alguna empresa para la concesión de los residuos.

Copia del contrato de concesión del relleno sanitario.
Ídem a la respuesta del punto anterior.

Gasto derivado de la recolección de basura desglosado por año de 2018, 2019, 2020, 2022, 2023 y lo que va de 2024.

El servicio de recolección de los residuos es competencia y atribución de la Dirección de Servicio de Limpia adscrita a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para garantizar el servicio de limpieza, la recolección de basura en el Municipio, así como promover, desarrollar y llevar a cabo las acciones tendientes al buen funcionamiento de relleno sanitario, además de llevar acabo todas las acciones y actividades inherente al reciclado de residuos en vinculación con los sectores educativos y empresariales con la finalidad de crear una cultura de separación de los mismos, coadyuvando en el ámbito de sus funciones de conformidad con el Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Toneladas de basura recolectadas desglosada por año 2018, 2019, 2020, 2022, 2023 y lo que va de 2024.

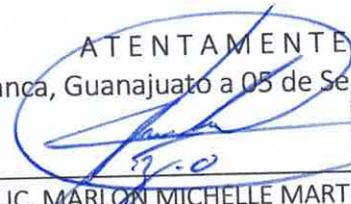
Se cuentan con los registros de las toneladas de residuos recolectados a partir del año 2020, 2021, 2022, 2023 y del 2024 hasta el mes de julio, a razón de:

- 2020.- 83,802 toneladas.
- 2021.- 75,257 toneladas.
- 2022.- 65,175 toneladas.
- 2023.- 70,769 toneladas.
- 2024.- 49,928 toneladas contabilizadas hasta el mes de Julio.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 05 de Septiembre de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLYERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA


SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA